



ANUNCIO de 27 de mayo de 2024 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento de varios tramos de la línea aérea de media tensión, de 13,2 kV, "Circunvalación" de la ST "Cáceres", en el polígono industrial "Charca Musia" de Cáceres". Término municipal: Cáceres. Expte.: AT-9595. (2024080863)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Soterramiento de varios tramos de la línea aérea de media tensión, de 13,2 kV, "Circunvalación" de la ST "Cáceres", en el polígono industrial "Charca Musia" de Cáceres.
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9595.
4. Finalidad del proyecto: Soterramiento de varios tramos de la LAMT 3078-07 "Circunvalación" de la ST "Cáceres", para mejora y acondicionamiento de la citada línea y su posterior desmontaje, mejorando con ello la calidad del suministro en la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Instalación de 3 nuevas LSMT de simple circuito.

 - Tipo de conductor: HEPRZ1 12/20 kV 3x(1x240).
 - Tensión de servicio: 13,2 (20) kV.
 - Longitud total 1,013 km. en terreno municipal, en la calle Océano Atlántico, calle Mar Mediterráneo, calle Puccini, calle Ctra. de Medellín y carretera de Miajadas (EX-206).
 - L1.
 - Origen: Nuevo apoyo A1 proyectado a instalar, que sustituye al actual apoyo 5023 de la LAMT-3078-07 "Circunvalación" de la ST "Cáceres", en el que se realizará un entronque aéreo – subterráneo.



- Final: Celda de línea "SU CC01174" del CT "Medellín 1 (T)" n.º 903302560, ocupada actualmente por la LSMT procedente del apoyo 2065 (a desmontar) con elemento de maniobra y protección (EMP) con matrícula "CC01174.
- Longitud del conductor: 0,521 km.
- L2.
 - Origen: Celda de línea libre existente en CT "Medellín 1 (T)".
 - Final: Empalmes con la LSMT existente junto apoyo 5019 (a desmontar) que alimenta actualmente al CT "Urb. Vistahermosa 4" n.º 903303824,
 - Longitud del conductor: 0,251 km.
- L3.
 - Origen: Empalmes con la LSMT existente junto apoyo 2068 (a desmontar), que alimenta actualmente al CT "Carrucho" n.º 140101040.
 - Final: Nueva celda de línea a instalar en CT "Urb. Vistahermosa 3" n.º 903303823.
 - Longitud del conductor: 0,241 km.

Instalación de 2 LSBT de sección XZ1 (S) 0,6/1 kV 3x240/150 Al y 0,362 km de longitud total.

Cambio de celdas en el CT "Urb. Vistahermosa 3" n.º 903303823. Se instalará un conjunto de celdas CNE-SF6-3L2P telemandadas en calle Joaquín Turina-

Se desmontará el tramo de la LAMT "Circunvalación" entre los apoyos existentes 5019, 2065 y 2068 y el nuevo apoyo A1(5023) proyectado en una longitud de 540 ml, así como los apoyos 2065, 5019, 5020, 5021, 2067, 2068, 2065, 5021-1, 5022 y dicho apoyo 5023 a sustituir por el nuevo A1, También se desmontará el CT "Medellín 2" n.º 140100110.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.



8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 27 de mayo de 2024. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO.

• • •

